



EQUIPO ARGENTINO DE
ANTROPOLOGIA FORENSE

Fundado en 1984

DICTAMEN SOBRE EL BASURERO COCULA

FEBRERO 2016



a los calibres, sólo mencionan 9 mm, principalmente, .38 Super y por defecto, 7,62 mm en relación a los Cuernos de Chivo, como se conoce en México al popular rifle de asalto AK 47 en sus diferentes versiones, donde la nominación técnica del calibre es: 7.62 x 39 mm.

Al confrontar esta información con la evidencia balística hallada por la CGSP y el EAAF entre el 27 de octubre del 2014 y el 6 de noviembre del mismo año, así como aquellas recuperadas solo por PGR el 15 de noviembre del 2014, en el Basurero de Cocula se observa claramente que las armas más representadas en el lugar son fusiles de asalto calibre .223R/5.56 x 45 mm, representados en 73 casquillos de ese calibre y armas calibre .22LR, estos últimos representados casualmente por 43 casquillos. Respecto a las armas calibre 9 mm, solo fueron hallados 12 casquillos y solo 4 casquillos de calibre 7,62 x 39 mm.

Se detallan a continuación discrepancias halladas entre testimoniales y resultados del análisis de la evidencia balística:

- 1) Existe una clara contradicción en cuanto a las armas que los testigos señalan haber utilizado y las evidencias balísticas halladas en el lugar. Las armas de fuego que dispararon esos cartuchos fueron solo 2 para calibre 7,62 x 39 mm, 4 armas de fuego para calibre 9 mm, 8 armas de fuego para calibre .22LR y 25 armas de fuego para calibre .223R / 5.56 x 45 mm. Esto implica que, sobre las 39 armas de fuego individualizadas en el análisis balístico del EAAF, 4 armas son consistentes con las declaraciones de los inculpados pero las restantes 35, es decir la mayoría, no son consistentes con las armas que declararon que portaban esa noche los inculpados.
- 2) La presencia de 25 armas de fuego representadas en los 73 casquillos correspondientes al calibre .223R / 5.56 x 45 mm, que corresponde a armas largas no coincide con la declaración del Sr. JOC: *"...se nos instruyo que no lleváramos las armas largas que teníamos asignadas..."*.

El hallazgo de 43 casquillos calibre .22LR tampoco es consistente con la información de las de los inculpados que constan en la averiguación previa PGR/SEIDO/UEIDMS/871/2014 sobre las armas que ellos llevaban la noche del 26-27 de septiembre del 2014 en Basurero de Cocula, donde nunca mencionan armas de calibre .22LR.

- 3) Según las declaraciones de los inculpados, los estudiantes habrían sido ejecutados por ellos y otros miembros de Guerreros Unidos por disparos de arma de fuego calibres 7.62 x 39 mm (fusiles), 9 mm (pistolas o subametralladoras) y .38 Super (pistolas o revólveres). El Sr. AGR menciona: *"...los cuales todos llevaban armas de fuego cortas y todos ellos disparan hacia donde estaban amontonados todos los estudiantes..."*. De haber sido así, sería esperable haber encontrado en el sitio más evidencia de estos calibres.



- 4) La propia constitución física de los proyectiles los hace elementos resistentes a altas temperaturas, e incluso en su impacto sufren deformaciones, pero mantienen su masa. En este sitio, solo fueron recuperados 4 proyectiles o fragmentos de éstos. En función de las declaraciones y el número de casquillos hallados (134) el número de proyectiles hallados (4) es una cantidad mínima.
- 5) Uno de los imputados describe que una sola persona ("Peluca") portaba una ".38 Super", pero el resto del grupo, llevaban calibre 9mm. Se lee en la declaración del Sr. JCO: "...por su parte Duba, Cepillo, Rana y Pato llevaban cada uno una 9 mm, Peluca llevaba una .38 Súper, yo llevaba mi 9 mm que nunca ocupé..." y el Sr. AGR agrega: "...y es como veo que el Pato, el Cepillo y/o el Terco, el Guereque, el Primo y el Bimbo los cuales todos llevaban armas de fuego cortas...". Estas declaraciones contrastan con la evidencia hallada en el basurero, donde el calibre más representativo recuperado es calibre .223R/5.56 x 45mm, que representa el 55% y .22LR que representa el 32%. Este último calibre ni siquiera es mencionado en sus declaraciones.